

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

290 *ORQUESTRA SIMFÒNICA DEL VALLÈS, S.A.L.*

El Consejo de Administración, en fecha 12 de enero de 2018, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Sabadell, en la calle Narcís Geralt, número 40, el próximo día 26 de febrero de 2018, a las 10:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.- Derogación de los actuales Estatutos Sociales de la Sociedad y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos Sociales.

Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación de la página web corporativa de la Sociedad.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2017.

Sexto.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Séptimo.- Aprobación del Plan Estratégico de la Sociedad por parte de la Junta Directiva.

Octavo.- Aceptación de renuncia de consejero.

Noveno.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

P.S. 1. Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

P.S. 2.- Se advierte a los accionistas del derecho que les asiste, según lo establecido en el artículo 287 de la Ley 1/2010, de 2 julio de Sociedades de Capital, en virtud del cual pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el orden del día y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

P.S.3.- Se advierte a los accionistas que, según lo establecido en el artículo 272 de la Ley 1/2010, de 2 julio de Sociedades de Capital, desde el momento de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación por la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. De igual modo, los accionistas que representen al menos un

5% del capital social, podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

P.S. 4- Se advierte a los accionistas del derecho de información que les asiste, según lo establecido en el artículo 196 de la Ley 1/2010, de 2 de julio de Sociedades de Capital, en virtud del cual pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

P.S. 5.- Se acompaña a la presente modelo de proxy o delegación de asistencia para aquellos accionistas que deseen delegar su representación en la Junta a favor de otro socio o no.

Barcelona, 18 de enero de 2018.- Jordi Cos Pedrol, Presidente del Consejo.

ID: A180003563-1